



Para despachos de oficio quatro ms.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Mi Señor mio: Enterado de lo que N. S. me refieren en su Carta de N. del Corriente con motivo de haverse corruído el Aventura de la fabrica de Cal para las obras de este Puerto, de los Sitios que le havia señalado para el uso de la Atocha que necesita debo decir a N. S. he llamado inmediatamente, y reconvenido de la falta en que ha incurrido, y que sin embargo de que devia ser castigado por esta inobediencia, lo suspendia en atención a lo que N. S. me coproxera; pero que en lo sucesivo se continuare de semejantes procedimientos; y habiendome asegurado lo practicarán así, me ha pedido que una corta porción de Cal, que ha empezado a fabricar se le permitiese su continuación, a que he condescendido en atención a la necesidad que hay aquí para estas R. Obras de este genero.

Repito a N. S. mi buena voluntad de servirle y ruego a nro Señor q. la vida de N. S. los m. a. que puede. Carta q. 6 de Mayo de 1755 = B. L. M. de N. S. Juan Vazquez Vera. D. n. Fran. Barrero, y Pelaez = D. n. Fran. Davila Haza, y Livon

